

## **EJE 2: acción colectiva, identidad y politicidad de organizaciones sociales**

### **LUCHAR POR LA ORGANIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA LUCHA**

**Vega, Celeste Andrea | Franco, Vanesa Rosana<sup>1</sup>**

**Facultad de Trabajo Social**

**Universidad Nacional de La Plata**

**Vanesa.r.franco@gmail.com**

*Nadie ignora todo,*

*Nadie sabe todo"*

*Paulo Freire.*

### ***Introducción***

**Migración, territorialización y acción colectiva** son los tres ejes fundamentales que atraviesan el presente trabajo, particularizado en nuestra experiencia en relación al Movimiento Patria Grande (MPG, Regional Sur). Un movimiento social integrado preponderantemente por inmigrantes paraguayos, situado en el barrio Villa Elvira de la ciudad de La Plata.

Las reflexiones que aquí compartimos son la síntesis de los primeros tres años de recorrido como estudiantes en la formación de Trabajo Social. En un primer momento el MPG fue nuestro centro de prácticas de formación profesional durante el año 2011, y nuestra continuidad en la institución durante el corriente año como extensionistas del Proyecto de Extensión "Salud, Interculturalidad y Derechos".

Durante el proceso de inserción (2011) fuimos conociendo a las mujeres, en su mayoría, integrantes del movimiento social y acercándonos a la dinámica barrial, recuperando la historia personal de alguno/as vecino/as y sus trayectorias migratorias, así como también la génesis del movimiento, sus objetivos, proyectos, actividades, etc.

En este sentido apostamos a una intervención que tenga un carácter etnográfico recuperando las voces protagonistas, desde donde creemos que recuperar la historia refuerza la lucha por un presente diferente.

---

<sup>1</sup> Alumnas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

El trabajo se desarrolla en la profundización del tema desde tres apartados. El primero de ellos se enfoca en un recorrido histórico sobre la concepción del Estado respecto de la migración en tiempos contemporáneos, partiendo de la migración como problema social. Luego desarrollamos las continuidades y rupturas del imaginario social de los/as migrantes en relación a los avances en materia jurídica, haciendo hincapié en los derechos que se contemplan desde la nueva ley. Y por último, analizamos las particularidades del territorio como el espacio social y geográfico desde donde se forjan procesos de recolectivización y redes de solidaridad; la importancia del espacio comunitario donde se pone en tensión lo público y lo privado, y cómo desde este entramado surge la acción colectiva organizada desde el MPG.

### ***Migración como problema social***

Argentina desde la conformación del Estado Nación cuenta con una historia de apertura e invitación a cualquier habitante de otro país, a vivir y trabajar el suelo argentino, habiendo impulsado políticas públicas de promoción de la inmigración, incluso hasta no mucho antes de los '90, como parte del sueño liberal de la conformación del llamado Crisol de Razas. También forman parte de la historia, aunque no oficial, los excluidos de dicho crisol, aquellos que no descendieron de algún barco y mucho menos son de origen europeo.

En este sentido, en Latinoamérica la interacción entre los grupos originarios y los "no-originarios" ha resultado de forma desigual para los primeros. La llegada de la modernidad significó para los pueblos americanos la eliminación de su religión, de su sistema productivo y el sometimiento; es decir significó la eliminación de la diferencia, de la pluralidad cultural: el inicio un proceso de desculturación (Rathier: 1997).

La pérdida de la propiedad comunitaria de la tierra para los grupos étnicos originarios significó la pérdida de autonomía, ya que de forma gradual y a pesar de la resistencia que ofrecieron, fueron obligados a abandonar su sistema económico basado en la agricultura, la pesca y la recolección. Debido a la expansión de la ruta de comercio en un principio, y luego de la expansión de la frontera productiva cuando la clase dominante –la oligarquía en nuestro país- no obtuvo la rentabilidad esperada con la extracción de minerales y necesitó más extensiones de tierra para la ganadería y la agricultura lo que justificó las campañas militares de exterminio y disciplinamiento. De este modo los pueblos originarios fueron integrando la mano de obra de los ingenios y de las haciendas, cuando no fueron directamente relegados a la servidumbre y a la esclavitud.

Las comunidades originarias, naturalizadas como inferiores, fueron la génesis de la racialización de las relaciones de clase desde la conquista y colonización.



*Durante la década de 1990, la migración se definió como “problema social”, en la medida en que los nuevos inmigrantes eran acusados por el gobierno de ser delincuentes y causantes de la desocupación. (Grimson y Jelin: 2006)*

Con el cambio del paradigma estatal, la influencia de las políticas neoliberales impactaron en los barrios y periferias precarizando a los empleados y dejando miles de desocupados como producto de “la apertura del capital”. En el camino del progreso económico sólo una parte de la sociedad conformada mayoritariamente por importantes grupos corporativos disfrutaría sin escatimar en sus inversiones, trasladando su deuda al estado quien asignaría como deudores al conjunto de la sociedad sin suerte, principalmente las clases medias y bajas.

Las huellas materiales fueron y son visibles en la polarización y fragmentación social lo que desarrolló múltiples tensiones en la accesibilidad a los servicios, el ejercicio de los derechos de migrantes, todo ello determinado por el fenómeno de discriminación generalizada.

Los discursos xenófobos adoptados por el gobierno menemista, gobierno con un nulo planeamiento a las demandas que la sociedad atravesaba, fueron recibidos rápidamente por los ciudadanos debido a que el abandono político, social y económico en el que se veían inmersos generó una incertidumbre tal, que era necesario encontrar la figura de un culpable cualesquiera que sea.

.....  
***¿Cuál es el imaginario social con respecto a los migrantes que hoy se reproduce socialmente? ¿Qué huellas culturales del ayer aun conviven hoy?***

Sin dudas el imaginario social sobre la migración implica una posición de subalternidad y aislamiento frente a la sociedad que se expresa en los diversos marcos legales que el Estado construyó.

En la actualidad la derogación de la Ley Videla no ha logrado acabar con las huellas culturales instauradas históricamente. Estos imaginarios sociales que se han ido construyendo a lo largo del tiempo se corresponden con una coyuntura y un proyecto societal determinado por la época.

Los imaginarios sociales que conciben a la migración como un problema social, han ido generando discursos que legitiman la discriminación, e incluso la violencia; tanto por parte de funcionarios políticos, instituciones, y sobre todo por el aporte de los medios hegemónicos de comunicación en la construcción de subjetividad.

En la actualidad rige la ley N° 25.871 sancionada en el año 2004. La nueva Ley de Inmigraciones, establece los siguientes derechos:

- \*Derecho a la migración
- \*Derecho a la igualdad de trato
- \*Derecho al acceso, no discriminatorio, del inmigrante y su familia, a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

\*Derecho a la información.

Estas transformaciones comenzaron con el cuestionamiento hacia la Ley Videla: Ley general de migraciones y fomento de la inmigración N° 22.439, sancionada en 1981 por el gobierno de facto del General Videla; esta ley violaba los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional.

La nueva Ley de Migración es un cambio de paradigma en cuanto a la concepción de sujeto de derechos y a la accesibilidad planteando jurídicamente el reconocimiento por parte del Estado. A su vez esta legislación se posiciona propositivamente con el objetivo de garantizar la residencia de los sujetos migrantes; en este sentido, tener el DNI resulta fundamental para poder luchar por la garantía de otros derechos. Hablamos de luchar por la efectivización de derechos ya que la ley por sí misma no significa transformaciones en las prácticas y al interior de las instituciones, donde la negación de la identidad y del derecho a la diversidad sigue siendo una constante – nos referimos a la accesibilidad al sistema escolar público y al sistema de salud público.

La *racialización* de identidades (Margulis: 1999) se expresa desde una ciudadanía restringida a través de la segregación socio-espacial, del no acceso a un trabajo digno, a la estigmatización y a la discriminación, acoso y abuso de la fuerza policial. Esta ciudadanía restringida no deviene solamente en el espacio público sino que atraviesa todas las dimensiones de la vida cotidiana.

### ***Las particularidades del territorio y la acción colectiva***

Como ya mencionamos con anterioridad, los procesos de fragmentación y descolectivización, así como también la migración e inmigración han sido factores predominantes para la constitución del espacio urbano, reafirmando la polarización espacial entre el centro y la periferia.

La falta de políticas habitacionales por parte del Estado, la polarización social y el crecimiento del mercado inmobiliario en las ciudades constituyen las causales de uno de los principales fenómenos que se inicia a fines de la década del '70 y principio de los '80 en el área urbana: la constitución de *asentamientos*.

“El asentamiento es, por decirlo en términos clásicos para la Sociología Urbana, un “movimiento social”. Que se desarrolla en coyunturas políticas específicas, diferenciales, que han ocurrido en Argentina entre el desmembramiento de una etapa de autoritarismo, y el lento reacomodamiento de las formas de dominación.” (Merklen: 1991:14)

El asentamiento, como forma de organización popular, es el resultado de una necesidad concreta: “contar con condiciones básicas materiales para la reproducción del núcleo familiar en el ambiente urbano.” (Merklen: 1991: 15)

De este modo, esta organización territorial cuenta con una característica fundamental. Es la expresión de un problema colectivo: el no acceso a la tierra por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad. De allí que la tenencia legal de la tierra sea el objetivo último de los habitantes del asentamiento.

A su vez, es un espacio caracterizado por la vulneración de derechos: emergencia habitacional, falta de acceso a infraestructura de servicios (pavimentación, recolección de residuos, red cloacal, red de tendido eléctrico, red de gas natural, red de agua potable, red de transporte público), precarización laboral, etc.

Villa Elvira es un barrio periférico de la ciudad de La Plata determinado por relaciones sociales desiguales, que a su interior está compuesto por micro-espacios que se han ido constituyendo en la medida en que se fueron habitando.

En relación a la conformación de asentamiento en Villa Elvira, una vez iniciada la toma del terreno, el siguiente paso fue resistir la violencia estatal materializada en la represión y el desalojo por parte de la policía, así como también iniciar una lucha en el plano jurídico, reivindicando el derecho a vivir dignamente y exigiendo al Estado el cumplimiento de tal derecho.

Debido a persistentes amenazas de desalojo, se hizo necesario establecer una organización que representara - y defendiera- los intereses de los vecinos. La Central de Trabajadores Argentinos –de ahora en adelante CTA-, comienza su relación con el asentamiento debido a un caso de xenofobia ocurrido en un hospital público de La Plata. Refuerza su vínculo con el barrio con el objetivo de fortalecer la resistencia ante la violencia jurídica y policial del Estado, en este caso representado por las autoridades municipales. A partir de allí, comienzan a gestarse las primeras asambleas que conforman el Movimiento Patria Grande (Regional Sur).

Resulta necesario dar cuenta de cómo se redefine el espacio público en el territorio del asentamiento, en la medida que la posibilidad de organizarse logra hacer visible que todos aquellos padecimientos que parecen estar solo en el mundo privado – o individualizados- , son en realidad sociales, y es justamente a partir del territorio que se pueden re-colectivizar. La importancia de la construcción del lazo social comunitario revaloriza el capital cultural y social (Bourdieu: 1991) que portan los sujetos, y en este sentido el aporte de CTA en cuanto a cómo gestar la organización del movimiento social (la organización de asambleas populares para pensar la participación de la comunidad), el conocimiento sobre los derechos que deben ser garantizados; cómo presentarse y reclamar frente al Estado y/o en articulación con otros actores políticos. Es decir, CTA socializa su trayectoria militante como estrategia para la intervención, estableciendo un horizonte que busca la reivindicación de los derechos.

En este contexto, el MPG se convierte en un espacio e instrumento de fortalecimiento identitario y político para enfrentar la desigualdad. Donde resulta necesaria la tarea de desnaturalizar esa suerte de inferiorización que pretende colocarlas/los en una posición

subordinada, lo cual permite justificar y/o cristalizar determinadas relaciones de poder (un claro ejemplo de ello se expresa en la propiedad de la tierra, con todas las derivaciones que esto trae aparejado en cuanto a derecho a reclamar servicios básicos, infraestructura, etc.). Así, ésta organización de base posibilita un encuentro de integración en el espacio geográfico y comunitario del barrio desde el cual se colectivizan las injusticias del mundo contemporáneo que - en este caso, y no precisamente de manera casual -, recaen sobre las y los inmigrantes limítrofes. Se generan vínculos y prácticas que recolectivizan la resistencia.

### **Conclusiones**

Nuestra motivación a la hora de escribir estas reflexiones y participar por primera vez en estas jornadas de investigación, docencia y extensión es interpelarnos a la hora de responder a la pregunta siempre latente: ¿qué lugar ocupa el trabajo social en los movimientos sociales?, haciendo énfasis en que la formación no se acaba en las aulas, y que es fundamental participar de otros espacios.

Entendemos que las prácticas de formación profesional nos posibilitan pensarnos en el territorio no de manera acabada. Consideramos que las herramientas teóricas con las que contamos nos permiten realizar una lectura sobre la coyuntura actual. Sin embargo aun nos resta profundizar en la dimensión ético-política que responda a un proyecto profesional y que destaque el carácter militante.

En este sentido desde la experiencia que hemos recogido creemos que la realidad es siempre adversa, y que es justamente en este escenario contradictorio el lugar privilegiado para una intervención transformadora, que sepa aportar a los procesos que se vienen gestando mucho antes de nuestra llegada al territorio.

Con esto nos referimos a la importancia de crear una relación dialógica con los/as otros/as donde la asimetría es real pero eso no significa desacreditar, desvalorizar y subestimar desde el prejuicio los saberes que posee cada sujeto. El carácter militante al que aludimos tiene que ver con asumir el compromiso con los espacios territoriales en los que nos insertamos, lo que implica una continuidad en presencia (*ponerle el cuerpo*), al mismo tiempo adentrarnos en la dimensión investigativa que sustente a la intervención. Es a su vez esta dimensión militante la que nos permite trascender los obstáculos o las limitaciones de la práctica de formación profesional donde el involucramiento es una decisión política que debemos asumir.

Desde esta postura, como estudiantes militantes, creemos que la organización política sigue siendo una herramienta indispensable para la lucha por el ejercicio de nuestros derechos, para volver a hacer consciente que somos sujetos políticos y no pensar una sociedad como un conjunto de individualidades. Sin embargo, esto no quita la existencia de disidencias políticas y la lucha de poderes que se da al interior de los territorios, en especial en los más

vulnerados. De este modo, organizarse desde el territorio pone en marcha un proceso complejo; implica una construcción cotidiana de pensarse y re-pensarse estratégicamente, contemplando el atravezamiento constante de correlaciones de fuerzas, determinadas por múltiples actores intra y extra-territoriales.

Estas conclusiones no son innovadoras respecto a las producciones teóricas existentes, pero seguimos creyendo que es algo de lo que debemos seguir apropiándonos y es lo que rompe con un imaginario en cierto modo “romántico” de la profesión del Trabajo Social, la cual desde nuestra perspectiva representa una contradicción en sí misma.

### Bibliografía

Bourdieu, P. (1991) “Estructura, habitus y prácticas”. En: El sentido práctico. España: Taurus Humanidades.

Grimson, A y Jelin, E (2006) Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia desigualdad y derechos. Compilado por, Bs. As: Prometeo libros

Ley de Migraciones N° 25.871

Margulis, M. (1999) *La racialización de las relaciones de clase*. En Margulis, M, Urresti, M y otros: La segregación negada: cultura y discriminación. Ed: Biblio. Bs As

Merklem, D. (1991) Asentamientos en La Matanza. Ed: Catálogos. Bs As

Rathier, H. (1997) “indios, gauchos y migrantes internos la conformación de nuestro patrimonio cultural”. En: Revista ÍNDICE- DAIA N° 1.